

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Abanilla

1780 Aprobación definitiva de modificación de ordenanza.

No habiéndose formulado reclamaciones contra el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en la sesión ordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2005, relativo a la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza reguladora de la tasa por la prestación del servicio público de recogida de alcantarillado para el ejercicio 2006, cuyo texto se publica a continuación, se entiende definitivamente adoptado dicho acuerdo, hasta entonces provisional, conforme al artículo 17.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, pudiéndose interponer contra el mismo recurso contencioso-administrativo a partir de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» en la forma y plazos establecidos en las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Abanilla a 2 de febrero de 2006.—El Alcalde, Fernando Molina Parra.

La nueva redacción del artículo 6 conforme la modificación aprobada, queda con el siguiente contenido:

Cuota tributaria

Art.6.1.- La cuantía de la tasa, regulada en esta Ordenanza será la fijada en las tarifas contenidas en el apartado siguiente:

Cuota servicio domésticos

Cuota de servicio	Euros/ Trimestre
13	3,8000
15	3,8000
20	3,8000
25	3,8000
30	3,8000
40	3,8000

Cuota servicio industrias

Cuota de servicio	Euros/ Trimestre
13	5,3000
15	5,3000
20	5,3000
25	5,3000
30	5,3000
40	5,3000

Domésticos

Cuota de servicio	Euros/ Trimestre
0-10	0,099550
11-35	0,142200
35-50	0,213100
51-75	0,269700
>75	0,312300

Industrias

Único Euros/€€ 0,150200

La Licencia de acometida a la red de alcantarillado, queda establecida en 18,03 euros, con independencia que sea o no de nueva instalación.

Águilas

1952 Anuncio de adjudicación contrato privado.

1.-Entidad adjudicadora

- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Águilas.
- Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación Administrativa.
- Número de expediente: 24/05-Serv.

2.-Objeto del contrato

- Tipo de contrato: privado.
- Descripción del objeto: «Celebración de Cabalgatas Infantiles. Navidad 2005».

c. Boletín y fecha de publicación del Anuncio de Licitación: Boletín Oficial de la Región de Murcia número 256, de 7 de noviembre de 2005.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4.-Presupuesto base de licitación: 75.490,00 euros.

5.-Adjudicación:

- Fecha: 28 de noviembre de 2005 por acuerdo de la Junta de Gobierno Local.
- Contratista: Don Juan de la Cruz García Sáez.
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 75.490,00 euros.

Lo que se hace público a los efectos previsto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

Águilas, 22 de diciembre de 2005.—El Alcalde-Presidente, Juan Ramírez Soto.